

Facultad de Ciencias Sociales

CONSEJO ASESOR

ACTA N°165

Acta de la sesión número ciento sesenta y cinco celebrada por el Consejo Asesor de la Facultad de Ciencias Sociales a las 14:15 horas del 27 de febrero de 1984, con la asistencia de los siguientes miembros: Dra. Zinnia Méndez, Decana, quien preside; Msc. Oscar Fonseca, Director de Antropología y Sociología; Dr. Mario Zeledón, Director de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva; Dr. Constantino Urcuyo, Director de la Escuela de Ciencias Políticas; Dr. Manuel Araya Incera, Director de la Escuela de Historia y Geografía; Dr. Jorge Rovira, Director del Instituto de Investigaciones Sociales; Dr. Luis Alberto Valverde, Director de la Escuela de Trabajo Social; Sr. Guido Mora, Representante Estudiantil de la Escuela de Ciencias Políticas; Sr. Carlos Salas, Representante Estudiantil de la Escuela de Psicología; Lic. Laura Guzmán Stein, Vicedecana; Dr. Aberlardo Brenes, Instituto de Investigaciones Psicológicas.

\*\*\*\*\*

TEMARIO

1. Aprobación Acta N°163.
2. Se aprueba reapertura de la Cátedra "Eugenio Fonseca Tortós"
3. Decana informa sobre Acto Solemne de Inicio de Curso 1984
4. Se conoce un anteproyecto de la Escuela de Trabajo Social para impartir un Curso de Capacitación para el Personal Administrativo
5. Se realiza un análisis del Proyecto de Guía y Condición Académica.

\*\*\*\*\*

ARTICULO I:

Se aprueba el Acta N°163 y queda pendiente la aprobación del Acta N°162.

ARTICULO II:

Se comenta con relación a las Actas del Consejo Asesor, Dr. Luis Alberto Valverde considera que podrían transcribirse únicamente los acuerdos, en una presentación similar a la de las Actas del Consejo Universitario. La señora Decana, no está enteramente de acuerdo toda vez que en determinadas ocasiones se hace necesario plasmar en forma amplia el diálogo respecto a determinados temas. Propone que se deje esta decisión muy libre para utilizar la fórmula necesaria según se requiera.

ARTICULO III:

La señora Decana somete a consideración del Consejo la reapertura de la Cátedra "Eugenio Fonseca Tortós" con un programa de sesiones y temario presentado por las profesoras Carmen Naranjo de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva y Mirta González S., de la Escuela de Psicología con el tema "MUJER Y SOCIEDAD".

Esta Cátedra tuvo su primer período de sesiones durante el primer Ciclo Lectivo 1981 bajo la Dirección del Dr. Jorge Rovira Mas.

Después de analizar la propuesta el Consejo aprueba por unanimidad la apertura de la Cátedra a partir del Segundo Semestre del presente año y recomienda que se asigne una fracción de jornada adecuada a las exigencias del trabajo que deben realizar los profesores que la dirigen (se estima en medio tiempo).

El Dr. Mario Zeledón informa que su Escuela puede aportar los servicios de la Lic. Carmen Naranjo durante el segundo semestre.

El Dr. Daniel Flores ofrece la posibilidad de colaboración de la Escuela de Psicología, según quede la situación presupuestaria con el permiso de la profesora González en el Segundo Semestre.

La señora Decana solicita a los compañeros buscar asimismo la forma de financiar el proceso de organización de la Cátedra, durante el primer semestre del año en curso.

ARTICULO IV:

La señora Decana informa que está organizando un Acto Solemne de inicio de lecciones. Para tal propósito conversó con el señor Rector quien está de acuerdo en participar en dicho Acto. El mismo se realizará el miércoles 7 de marzo a las 6 p.m. en el auditorio del Colegio de Ingenieros y Arquitectos.

Preferiría que se realizara en el Campo Universitario pero no fue posible conseguir un Auditorio.

El programa incluye discursos del Rector, la Decana, un ex-Decano y un Representante Estudiantil; el canto del Himno Nacional, la Marcha Universitaria, un Acto Cultural y un refrigerio al final.

ARTICULO V:

La señora Decana somete a consideración del Consejo un Anteproyecto presentado por la Dirección de la Escuela de Trabajo Social tendiente a implementar un curso de capacitación para el personal administrativo. Propone a entregar una fotocopia del documento a quienes no disponen del mismo. Comenta que todo proyecto que procure mejorar el funcionamiento y la eficiencia de la Facultad es bien acogido por ella, por lo cual propone que para este caso se nombre una comisión que lo estudie e informe al Consejo Asesor lo que mejor convenga.

La Lic. Laura Guzmán considera importante que antes de implementar cualquier curso que procure mejorar la eficiencia administrativa se definan líneas generales de acción en cuanto a políticas administrativas de Facultad, nombrando para ello una Comisión Administrativa de Facultad al igual que ya se hizo en otros campos como Docencia e Investigación. Después de un intercambio de opiniones se acuerda nombrar una comisión integrada por Luis Alberto Valverde, Laura Guzmán, Eduardo Fournier y Olger Ledezma para el estudio del Anteproyecto presentado por don Luis Alberto Valverde.

ARTICULO VI:

La señora Decana presenta a consideración del Consejo una discusión amplia en relación con el proyecto de Reglamento de Guía y Condición Académica. El Dr. Manuel Araya se refiere al proyecto e informa que en su Escuela ha sido tomado con frialdad.

El Dr. Oscar Fonseca informa sobre las dudas e inquietudes expresadas por los profesores de su Escuela en relación con el contenido de dicho Proyecto.

El Dr. Daniel Flores informa que la Asamblea de la Escuela de Psicología rechazó de plano ese Proyecto de Reglamento.

El señor Carlos Salas, Representante Estudiantil, informa que los Representantes Estudiantiles de su Escuela y los de la Liga de Asociaciones de Ciencias Sociales, tienen interés en que se mejore la excelencia académica pero no creen que con el reglamento que se pretende implantar se obtenga ese mejoramiento. Por estas y otras razones de fondo la Asamblea de su Escuela rechazó el proyecto en cuestión.

El Dr. Mario Zeledón informa que su Escuela se pronunció de acuerdo en aceptar el reglamento bajo determinadas condiciones, como son, un orientador, condiciones de planta física adecuadas, 1/4 tiempo por cada treinta estudiantes para la atención y aplicación del Reglamento, etc.

Comentado suficientemente el Proyecto, a las 4:10 de la tarde finaliza la sesión.